

PLAN ANUAL DE TRABAJO TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL

- ✓ Reuniones por lo menos una vez en cada año legislativo.
- ✓ Actualizar el marco normativo en materia laboral, de previsión y seguridad social, de las que sean competencia del Estado;
- ✓ Proponer adecuaciones a la legislación en el ámbito laboral y competencia estatal;
- ✓ Coadyuvar con las instancias correspondientes en la generación de empleos
- ✓ Estudiar y analizar la legislación en materia de trabajo y previsión social,
- ✓ así como otros temas relacionados con ese ámbito y sus respectivas
- ✓ reglamentaciones; así como dictaminar las iniciativas que existan o se
- ✓ lleguen a formular en la materia.
- ✓ Reuniones con la Secretaría del Trabajo y Competitividad del Estado y con la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para que ambas instancias nos presenten un diagnóstico de la situación actual de los trabajadores de nuestro Estado y coadyuvar con ellos para trabajar a favor de los mismos.
- ✓ Coadyuvar con las instancias competentes para erradicar la problemática en la que se ve inmersa la clase trabajadora, así como niños, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, además de promover la equidad de género.
- ✓ Establecer vías de interlocución con grupos organizados de trabajadores y empleadores para la solución de sus problemáticas ante las instancias correspondientes.